**RELATORÍA DE MESA TEMÁTICA SECTORIAL IGUALDAD DE GÉNERO**

En Ixtlán de Juárez, Oaxaca, siendo las quince horas con cero minutos del día 2 de Febrero del dos mil veintitrés, reunidas en las instalaciones de la Universidad de la Sierra Juárez, sita en el Camino a la Universidad S/N, C.P. 68725 Ixtlán de Juárez, Oaxaca. La C. Gabriela Salomé Loaeza Santos, Coordinadora de la Mesa Temática Sectorial de Igualdad de Género, acompañada por la C. Luz María Andrade Calderón, en su calidad de Moderadora y la C. Brenda Martínez Marina, como relatora de la Mesa referida, acompañadas por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos municipal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todas con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

**Orden del día**

1.- Registro de asistencia.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

3.- Presentación de integrantes.

4.- Ponencias.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

6.- Integración de conclusiones.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

8.- Cierre de la mesa.

**Desarrollo de la reunión**

**1.- Registro de asistencia**

Fueron convocadas compañeras de la región de distintas áreas de conocimiento y vivencias, desde academia, directoras de Instancias Municipales de las Mujeres, mujeres autoridades municipales, activistas de la sociedad civil, entre otras. Se anexa lista de participantes.

**2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.**

La C. Luz María Andrade Calderón, Moderadora de la Mesa Temática Sectorial de Igualdad de Género, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de la misma ante las asistentes.

**3.- Presentación de integrantes.**

Las asistentes e integrantes de la Mesa, se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

**4.- Ponencias.**

La Moderadora de la Mesa, solicitó a las ponentes registradas para participar en la mesa, sus intervenciones, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

**Ponente:** Esmeralda Bolaños Escobedo

**Cargo:** Profesora-Investigadora de la Sierra Juárez de Oaxaca.

**Municipio:** Ixtlán de Juárez

**Eje:** Igualdad de género

**Problemática identificada:**

La participación laboral de la mujer en Oaxaca está muy por debajo de la de los hombres, lo que genera un impacto económico, principalmente en las familias. Existen barreras a la participación laboral de la mujer, como la responsabilidad del hogar, la necesidad de proveer cuidados y la falta de confianza en los servicios de cuidado infantil, así como el bajo nivel de escolaridad, el embarazo adolescente, agudizándose la problemática en las áreas rurales. Por tanto, es imprescindible mejorar las condiciones laborales de las mujeres, con salarios dignos, prestaciones sociales, con opciones de acceso a los servicios de cuidado infantil y políticas para prevenir el embarazo adolescente.

**Propuesta de solución:**

* Propuesta impulso a la economía social y solidaria a través del emprendimiento asociativo y empresas comunitarias en la Sierra Juárez.
* Priorizar la democracia y ciudadanía activa.
* Emprendimiento colectivo: Resolver juntas lo que no podemos hacer de manera individual.
* Integrar equipos de mujeres con base a criterios de afinidad, capacidades y necesidades comunes, para la conformación de cooperativas (producción, ahorro, consumo).
* Brindar capacitación para que puedan organizar, dirigir y ejecutar las actividades productivas.
* Fortalecer a través de la sensibilización y formación en temas de autocuidado, como medida para prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente.
* Gestión de espacios para la comercialización de sus productos bajo un comercio justo.
* Otorgar facilidades para el reconocimiento legal de los emprendimientos asociativos.

**Descripción de la propuesta:**

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), correspondiente al Tercer Trimestre del 2019 (julio-agosto-septiembre 2019), en el estado de Oaxaca las mujeres representan el 53.40% de la población en la entidad, de las cuales, el 44.21% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA), y solo el 44.36% se encuentra dentro de la Población ocupada (PO).De la población ocupada se puede observar una brecha de desigualdad de 11.28% con respecto a los hombres. (INEGI,2019)

De las mujeres consideradas en la Población ocupada, el 46.58% trabaja por su cuenta, un 39% son asalariadas, el 37.7% son trabajadoras subordinadas y remuneradas, y sólo el 23.52% son empleadoras, sin embargo, de la población ocupada que no recibe una remuneración por su trabajo son mujeres, representando 67% por el cuidado de personas con discapacidad, de personas adultas mayores de 60 años, del cuidado de menores de 14 años y a los quehaceres del hogar, donde las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres siguen presentes, tanto en la ocupación, como en los ingresos, ya que los hombres ganan $1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más que las mujeres, lo que equivale a un 28.57% más, considerando el ingreso promedio mensual de la PO. (CEMPAG,2020)

Como una estrategia para fortalecer la participación laboral de mujer propongo impulsar el emprendimiento asociativo, a través de la Economía Social y Solidaria, que, por medio de las relaciones de solidaridad, reciprocidad, donde el conocimiento y el emprendimiento colectivo de las mujeres sea valorizado. Como acciones se propone integrar equipos de mujeres con base a criterios de afinidad, capacidades y necesidades comunes, para la conformación de cooperativas (producción, ahorro, consumo). Brindar capacitación y formación para que puedan organizar, dirigir y ejecutar las actividades productivas, así como en temas de autocuidado. La generación de espacios para la comercialización de sus productos bajo un comercio justo, así como las facilidades para el reconocimiento legal de las cooperativas.

La Economía Social y Solidaria, al incluir a las mujeres no solo nos da la posibilidad de tener ingresos económicos para logar su independencia, sino que también les da la posibilidad de ser sujetos políticos y ser tomadoras de decisiones lo que implica ser autónomas.

Estas acciones generadas entre mujeres también contribuyen a la cohesión social y al crecimiento individual y colectivo, ya que la organización colectiva reproductiva provee aprendizaje, autonomía y sociabilidad como ya lo hemos mencionado antes. Al brindar acciones para el autocuidado permitirá prevenir el embarazo adolescente y la violencia de género.

**Cobertura geográfica:**

Sierra Juárez del Estado de Oaxaca

**Población a atender:**

Mujeres de la Sierra Juárez de Oaxaca.

**Actores involucrados:**

Secretaría de Economía, Secretaría del Trabajo, Autoridades Municipales, Instancias Municipales de las Mujeres, Instituto Oaxaqueño de las Artesanías.

**Ponente:** Laura Pérez

**Cargo:** Regidora de hacienda

**Municipio:** Ixtlán de Juárez

**Eje:** Igualdad de Género

**Tema:** Desigualdad entre mujeres y hombres, en cuanto a oportunidades en el ámbito económico, laboral.

**Problemática identificada:** Integrar programas económicos para las mujeres

**Propuesta de solución:** Integrar programas de carácter municipal que promuevan el empoderamiento económico de las Mujeres a través de capacitación, recursos económicos y fuentes de comercialización

**Descripción de la propuesta:** Que las mujeres cuenten con oportunidades para desarrollar actividades que potencien su creatividad, generando emprendimientos, que le permitan obtener ingresos para su familia, mediante proyectos productivos.

Que el municipio destine recursos para los proyectos productivos, lo cual es una motivación y da fortalecimiento a las mujeres de mi municipios (esto traerá como consecuencia generación de empleos y seguridad social para la familia).

Integración de la Mujer al desarrollo económico de la comunidad.

Identificar la necesidad de poner un valor económico a los productos locales y dejar de precarizar el producto como característica de brindar poder al producto.

La mayor parte de las mujeres contribuyen la economía, pero con una gran desigualdad

Necesitamos programas para empoderar económicamente, pero aún más se necesita en cómo se pueden comercializar los productos.

Cuando las mujeres venden sus artesanías, desgraciadamente le piden su producto más barato, queremos se combata esta situación y no se disminuya su valor. Seria una buena estrategia, que los municipios, se involucren con las mujeres trabajadoras para que impulsen sus actividades económicas y tengan más empleos y más recursos, así como lugares en donde venderlos.

Por otro lado, la familia se descuida cuando se emplean las mujeres, en algunos casos, recurren a la ayuda de la familia, o contratan una niñera, pero el sueldo bajo no permite tener este apoyo para el cuidado de los hijos. Una estrategia es que haya guarderías comunitaria, sobre todo para el caso de las madres autónomas, quienes con más razón necesitan guarderías.

Algunas mujeres cuentan con seguridad social, pero el servicio y medicamento es una limitante, y por lo tanto para las mujeres como para sus hijas e hijos hay que pagar el costo del servicio médico y medicinas, el cual es alto para lo que ganan las mujeres en mi municipio. Necesitamos servicios médicos y medicinas a los que puedan acceder las mujeres que viven en alta marginación.

Se tienen que cambiar los estereotipos en donde se cree que la mujer no trabaja por dedicarse al hogar. Una acción seria Integrar a las mujeres en el ámbito económico, lo cual es una necesidad urgente.

Recurrir el cuidado de hijas e hijos, es importante observar que necesitamos recobrar las guarderías comunitarias, para que las mujeres puedan organizar su tiempo. Aunado al Empoderamiento de hijas e hijos es a través de la confirmación de su identidad.

**Cobertura geográfica:** Mujeres en el municipio Ixtlán de Juárez, y municipios aledaños.

**Población a atender:** 5000 habitantes, Mujeres artesanas, con una actividad productiva, mujeres sin trabajo con ingreso económico.

**Actores involucrados:** Autoridades Municipales, Consejo consultivo, Instancia Municipal de la Mujer, INPI, Secretaría de economía, mujeres de la comunidad, Colectivos de Artesanías.

**Aportaciones extras:**

Como mujeres tenemos diferentes características, falta de actividades productiva.

**Nombre:** Xóchilt López Sánchez

**Cargo:** Presidenta Municipal

**Municipio:** San Miguel Amatlán

**Eje:** Igualdad de Género

**Problemática identificada:** Falta de sororidad entre las mujeres para poder trabajar en los proyectos productivos y la participación política.

**Propuesta de solución:**

Sensibilizar a las mujeres en sororidad, autocuidado, la salud mental y educación financiera, con capacitaciones, acompañamiento y asesoría individual. Sobre todo en el ámbito político, para que podamos avanzar a favor de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos.

**Cobertura geográfica:**

A nivel municipal, San Miguel Amatlán

**Población a atender:**

Mujeres y Niñas de la Sierra Juárez de Oaxaca.

**Actores involucrados:**

Autoridades Municipales, Sector salud, Secretaría de las Mujeres

**Nombre:** Itzel Carmen Pacheco Toro

**Cargo:** Regidora de Equidad de Género

**Municipio:** Calpulalpan de Méndez

**Eje:** Igualdad de Género

**Tema:** Empoderamiento de las mujeres

**Problemática identificada:** falta de condiciones para que las mujeres desempeñen sus cargos comunitarios.

**Propuesta de solución:** establecer un trabajo alterno para que las mujeres y gobiernos municipales y estatales puedan brindar el reconocimiento sobre el desempeño que realizan las mujeres.

**Descripción de la propuesta:** Cuando una de las compañeras será concejal de la comunidad podamos apoyar y que exista un convenio con las instituciones para que exista un antecedente del trabajo que han venido desarrollando las mujeres para que en los cargos que realizamos haya una compensación.

**Cobertura geográfica:** Mujeres de municipios de la Sierra Norte

**Población a atender:** Mujeres mayores de 18 años.

**Actores involucrados:** Autoridades Municipales, Consejo consultivo, Asamblea comunitaria.

**Aportaciones extras:** Cada comunidad tiene su participación política, por ejemplo en Guelatao las mujeres son invitadas a participar en las asambleas, en Ixtlán de Juárez todavía hay poca apertura para que la participen las mujeres y en Capulalpan la participación de las mujeres es voluntaria y se pueden desarrollar en la vida política y comunitaria, aunque el municipio se rige por sus usos y costumbres.

**Ponente:** Celia Ramos Carrasco

**Cargo:** Ciudadana

**Municipio:** Ixtlán de Juárez

**Eje:** Igualdad de Género**.**

**Problemática identificada:**

* Falta de servicios periciales en la Sierra Juárez de Oaxaca, ya que la mayoría de las mujeres no contamos con recurso económico para trasladarnos a la Ciudad de Oaxaca de Juárez.
* Falta de espacios seguros para que las mujeres se resguarden mientras se da seguimiento jurídico a su caso.

**Propuesta de solución:**

Implementar un centro de justicia en Ixtlán de Juárez.

Crear albergues para las hijas e hijos de las madres trabajadoras y mujeres víctimas de violencia.

Implementar redes de apoyo para las mujeres

Crear un centro de acompañamiento que cuente con personal jurídico, psicólogos y de servicio social.

**Cobertura geográfica:**

Sierra Juárez de Oaxaca.

**Población a atender:**

Niñas, adolescentes y mujeres de la Sierra Juárez.

**Actores involucrados:**

Secretaría de las Mujeres, Instancias Municipales, Autoridades Municipales y demás instituciones gubernamentales.

**5.- Sesión de preguntas y respuestas.**

De acuerdo con la mecánica definida y una vez concluidas las ponencias, se abrió una ronda de preguntas y respuestas entre las integrantes de la Mesa Temática Sectorial Identidad de Género, con el objetivo de estimular la participación y profundizar en los temas correspondientes al tema tratado.

Por ello se abrió el espacio para preguntas y respuestas teniendo las siguientes intervenciones:

Las asistentes estuvieron de acuerdo con las principales problemáticas y se decidió continuar con la integración de Conclusiones.

**6.- Integración de conclusiones.**

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, la Moderadora realizó un recuento de las mismas. Las integrantes de la mesa las enlistan en orden de prioridad. Las 5 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre.

Participaron 16 mujeres, quienes concluyeron y determinaron las siguientes propuestas que derivan de las problemáticas identificadas en la región:

Existe una brecha salarial importante y menores oportunidades de empleo de las mujeres respecto a los hombres, incluso las condiciones de trabajo y situaciones laborales son distintas, ante ello se propone:

1. **Estrategia de autonomía y empoderamiento económico a través de:**
   * Impulsar el emprendimiento asociativo, a través de economía social y solidaria entre mujeres, para resolver juntas lo que de manera individual no se puede resolver.
   * Otorgar facilidades para el reconocimiento legal de los emprendimientos asociativos.
   * Gestionar espacios para la comercialización de sus productos bajo un comercio justo.
   * Crear programas de carácter municipal para el empoderamiento económico de las mujeres y que revaloricen sus productos, bienes y servicios.
   * Fortalecer la gestión municipal de proyectos productivos y que estos lleguen a las mujeres.
   * Crear fuentes de empleo dignos para las mujeres
   * Crear guarderías comunitarias para las hijas e hijos de las mujeres trabajadoras.
2. **Ante la ausencia de redes sororas para trabajar en proyectos productivos o para el ejercicio de los cargos políticos, las mujeres de la región proponen:**

* Crear redes de apoyo para el autocuidado, la capacitación y fortalecimiento de liderazgos políticos.

1. **Debido a la falta de condiciones para el desempeño de cargos comunitarios en la región, se propone:**

* Establecer un escalafón alterno de las mujeres y que los cargos sean reconocidos ante las instituciones.
* Acompañamiento interinstitucional antes y durante el ejercicio de los cargos.
* Celebrar convenios con las Instituciones Gubernamentales, para facilitar apoyos para mujeres, pues los cargos en la región son honoríficos.

1. **Fortalecer los servicios periciales en la Fiscalía General del Estado, particularmente en la región.**
2. **Crear albergues para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia.**

**7.- Lectura y firma de la relatoría.**

La Moderadora procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de las integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

**8.- Cierre de la mesa.**

La Coordinadora de la mesa, agradeció las participaciones y dió por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a las integrantes a participar en la sesión plenaria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| ***Gabriela Salomé Loaeza Santos*** | ***Luz María Andrade Calderón*** | ***Brenda Martínez Marina*** |
| **Coordinadora de Mesa** | **Moderadora** | **Relatora** |